

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 290-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar miembros del Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES), en representación de la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM) a los siguientes ciudadanos:

Licenciado René González Castillo, Propietario.

Licenciado César Zamora, Suplente.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
